

ASUNTO: Declaración de desierto del proceso selectivo del puesto de Dirección Técnica de la EPEL TUGASA. TURISMO GADITANO.

Visto acuerdo de fecha 14 de noviembre de 2021, por el que se aprueba las bases y convocatoria del puesto de Dirección Técnica de la EPEL TUGASA. TURISMO GADITANO.

Vista el Acta de la Comisión de Selección de fecha 20.04.22 donde se manifiesta que dentro del proceso selectivo, sólo un candidato cumple con los requisitos mínimos y donde se convoca para la siguiente fase del proceso al candidato admitido para el día 6 de mayo a las 10.00h, debidamente publicado y comunicado.

Vista el Acta de la Comisión de Selección de fecha 06.05.22, en la que se declara la ausencia del interesado en el día y hora señalados.

Y en cumplimiento del artículo 15 bis) de los Estatutos de la EPEL TUGASA sobre competencias en el nombramiento de la Dirección Técnica, delegada por la Presidencia en la Vicepresidencia en virtud de acuerdo de fecha 30 de septiembre de 2020,

ACUERDO:

PRIMERO: Declarar desierto el proceso selectivo convocado del puesto relativo a la Dirección Técnica de la EPEL TUGASA. TURISMO GADITANO.

SEGUNDO: Iniciar los trámites oportunos para aprobar las nuevas bases y convocatoria del puesto de Dirección Técnica de la EPEL TUGASA. TURISMO GADITANO.

El Vicepresidente de la EPEL TUGASA,

José María Román Guerrero

CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
 Campus El Madrugador - Ctra El Portal s/n
 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz)
 T +34 956 305 611
 info@tugasa.com - tugasa.com

Código Seguro De Verificación	UBbTgheU9PwJNq6/iABa+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Román Guerrero	Firmado	10/05/2022 13:50:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/UBbTgheU9PwJNq6/iABa+Q==		

